

Una multinacional extrae minerales en el valle de Buelna pese a la prohibición de un Ayuntamiento y del Tribunal Superior cántabro



EL PUEBLO CONTRA LA MINA

■ El macizo calizo Tejas-Dobra, incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, está siendo roturado por las máquinas que construyen cuatro kilómetros de pistas y un túnel de casi 1.600 metros sin licencia de obras ni la autorización de la Comisión Regional de Urbanismo que exige el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. La multinacional Solvay prevé extraer mil toneladas de piedra caliza cada año.

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha ordenado a la empresa belga Solvay Química que paralice las obras que realiza en el hermoso valle cántabro de Buelna por carecer de autorización de la Comisión Regional de Urbanismo. La empresa minera hace oídos sordos y continúa la construcción de un túnel y de pistas en el monte Tejas-Dobra, montaña que cuenta con tres castros, un recinto romano amurallado y cuevas con pinturas rupestres. Ecologistas, otros mineros, trabajadores de un balneario cercano y vecinos de la zona arremeten contra la multinacional.

Soledad Juárez
sjuarez.interviu@grupozeta.es
Fotos: **Fernando Cárdenas**

La empresa Solvay Química realiza obras ilegales en el Valle de Buelna, en Santander, según denuncian varias asociaciones ecologistas. Sin licencia de obras ni autorización de la Comisión Regional de Urbanismo, esta firma extrae 1.000 toneladas de piedra caliza al año a cielo abierto, y construye una red de cuatro kilómetros de pistas y un túnel de 1.600 metros en el monte Tejas-Dobra, así como la acometida de una red eléctrica de alta tensión para la subestación de sus obras. También ha allanado más de 5.000 metros cuadrados para situar equipos y maquinaria. Este verano, el Ayuntamiento de San Felices de Buelna, donde se sitúa el monte, ordenó la paralización de las obras, pero éstas continúan en turnos de mañana, tarde y noche.

Ecologistas en Acción y Arca (Asociación para la defensa de los recursos naturales de Cantabria) denuncian que el monte contiene no sólo riquezas mineras (barita, pirita, cuarcita, caliza, mármol rojo...); también alberga tesoros ecológicos, acuíferos y arqueológicos. Tres castros (primeros asentamientos cántabros en las montañas)

con comunicación visual entre ellos, un recinto amurallado desde el que las legiones romanas acosaron a la población, un río subterráneo de agua salmónida, cuevas con pinturas rupestres únicas, declaradas Bien de Interés Cultural y estudiadas por arqueólogos y profesores de Historia de la Universidad de Cantabria, y especies animales singula-

res, únicas en el mundo, son algunos de sus tesoros.

Esmeralda Martín Velarde, miembro de Ecologistas en Acción, denuncia el escaso interés que muestra el consejero de Cultura y Deporte del Gobierno cántabro, Francisco Javier López Marcano, hacia los bienes culturales del monte Dobra y le acusa de no haber realizado aún un seguimiento arqueológico de los castros que prometió en marzo de 1998, año en el que ocupaba el mismo cargo. "Solvay pretende explotar la cantera de caliza, una piedra que aquí tiene una pureza del 98 por ciento, sin licencia de obras y sin cumplir las leyes que le exigen proteger acústicamente sus actuaciones de triturado y cribado", declara Esmeralda Martín. El vicepresidente de Arca, José Ángel Herrera, va más allá: "Es un escándalo. A los ojos de todos, una empresa belga se pone por montera la Ley de Minas, la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Decreto de Evaluación de Impacto Ambiental".

LOS ECOLOGISTAS SE INDIGNAN: "ES UN ESCÁNDALO. A LOS OJOS DE TODOS UNA EMPRESA BELGA SE PONE POR MONTERA LA LEY"

Javier Álvarez, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria, precisa que en el monte Tejas-Dobra –bien de dominio público que pasó a ser bien patrimonial

del Ayuntamiento de San Felices– se explotan minas desde hace décadas sin licencias ni de actividad ni de obras. En algunos casos, señala Álvarez, no se cumple ni la imposición de rehabilitar el espacio. "Se sigue extrayendo mucho material. Camiones de alto tonelaje realizan unos 500 viajes al día y pasan justo por encima de un puente de piedra junto

■ Juan Núñez, de 79 años, vive y trabaja en una casa situada en la falda de la montaña, por encima de las obras. Su sobrina, María Ángeles (a la derecha), cuida de él y de su tía Socorro, de 85 años. "Mis tíos no quieren vender la finca. Nos están atropellando. Industria nos obliga a marcharnos a cambio de 50 millones de pesetas", denuncia.



nio pasado también exige a Solvay "una autorización de la Comisión Regional de Urbanismo" para continuar las obras que está realizando en el valioso paraje de Tejas-Dobra. "La sentencia del TSJC —explica Javier Álvarez— es firme, pero Solvay se resiste a cumplirla. El juez podría procesar al responsable o responsables de la empresa y de las obras por un delito de desobediencia y castigarles con pena de prisión de hasta un año".

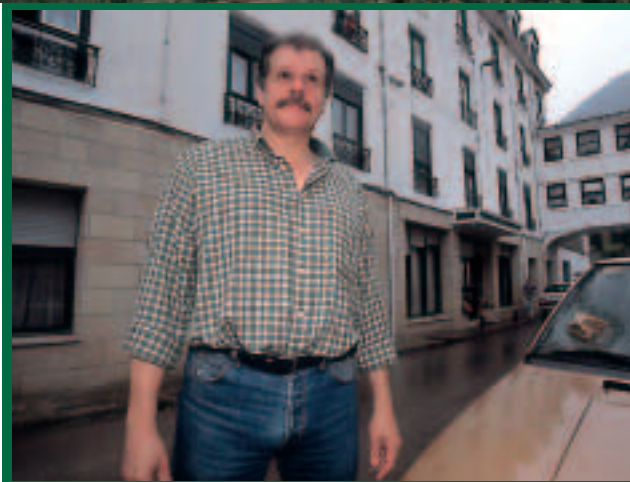
Fuentes de Solvay niegan haber recibido, hasta el momento del cierre de esta

LA EMPRESA ALEGA NO HABER RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS NI LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL

edición, notificación alguna municipal o del TSJC de paralización de las obras. Aseguran que "el Ayuntamiento de San Felices jamás nos pidió una licencia de obras. Pensamos que con la licencia de actividad y el permiso de las Consejerías de Industria y Cultura era suficiente, además de superar las inspecciones de Medio Ambiente".

Pese a las denuncias interpuestas por Arca, diversos particulares y otras empresas mineras de la zona exigiendo que Solvay cumpla las órdenes judicial y municipal, esta multinacional "utiliza —según los ecologistas— una política de hechos consumados. Lejos de parar las obras, han abierto una nueva boca al túnel a un ritmo frenético, de forma que una vez que se haya finalizado su construcción, no queda otro remedio que legalizarla".

Junto a las casi 115 hectáreas de superficie de explotación de Solvay, "adquiridas —precisa la empresa— en los años 80 mediante expediente de expropiación y compra a particulares, al amparo de las concesiones mineras", viven dos ancianos a los que la Consejería de Industria intenta expropiar su propiedad a cambio de 50 millones de pesetas. Juan Núñez, de 79 años de edad, padece una deficiencia mental. Su hermana Socorro, de 85 años y ahora convaleciente de una operación, vi-



■ Javier Amann, responsable del Balneario de Las Caldas de Besaya, situado a 70 metros en línea recta de la explotación minera, posa junto a un coche al que alguien rompió el parabrisas este verano. Tras enumerar las muchas molestias que provocan las minas a su negocio, Amann se pregunta: "¿A quiénes sirven las leyes?".

EL PUEBLO CONTRA LA MINA

► al balneario de Las Caldas que ya presenta grietas muy peligrosas. Las empresas conculcan la legalidad vigente ante la contemplación pasiva y sonriente de las autoridades locales y autonómicas", se queja este experto en Derecho.

La alcaldía de San Felices de Buelna, término en el que se sitúa la polémica explotación, ordenó a Solvay el 8 de julio

pasado la paralización de la construcción del túnel; una semana más tarde, le instó a detener también la construcción de las pistas y el 23 de julio solicitó a la Guardia Civil, sin resultado, que impidiera la continuidad de las obras, dado que la empresa no atendía sus órdenes.

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) del 11 de ju-



■ Los miembros de Arca (Asociación para la defensa de los recursos naturales de Cantabria) califican de ilegales las obras y acopios de piedra que Solvay realiza en el Monte Tejas-Dobra desde hace nueve meses y medio. En la foto, algunos de sus miembros ante el monte atacado.

EL PUEBLO CONTRA LA MINA

► ve con él en una casa rural levantada antes de que ambos nacieran, en su finca de 35.000 metros cuadrados. Su sobrina, María Ángeles Ruiz Núñez, les atiende. “Nacieron en esta casa y toda la vida han vivido y trabajado aquí. El pasado mes de diciembre, sin explicaciones ni visitas, Industria llamó a mi tía para decirle que tenían que desocupar la finca por expropiación forzosa”, cuenta indignada. “Mis tíos –añade– no quieren venderla, y no es por el dinero que ofrecen, que con eso no se compra ni la huerta, las yeguas, las perras o la vivienda, sino porque se han perdido los valores. Están atropellando a dos personas mayores, se nos corta el agua, las explosiones nos impiden ir a recoger leña o dejar sueltos a los animales; nos están obligando a marcharnos y a regalar estas tierras”. Impotente, María Ángeles explica que hasta sus vidas peligran al bajar por el camino de casa, por culpa de los camiones. “Espero –dice– que los empresarios y las instituciones ganen mucho dinero, pero también les pido que respeten a los demás, que no nos pisen. Por más vueltas que le doy, no entiendo que hablen de leyes para expropiar, con tanta prepotencia y desfachatez, a una anciana y a un disminuido psíquico”.

Molestias constantes

El Balneario de Las Caldas de Besaya está situado en Barros, municipio vecino de San Felices, y a 70 metros en línea recta de las minas. Sus dueños e inquilinos son quienes más molestias soportan de la explotación. El responsable del balneario, Javier Amann, enumera los perjuicios: ruidos constantes por el molino y las cintas transportadoras de piedra, que no cumplen las leyes de protección del medio ambiente; el paso constante de camio-

nes por las calles que rodean al balneario y sobre el puente, cuyos pilares laterales datan del siglo XVIII y están rotos desde hace siete meses; constantes voladuras con explosivos; el polvo y las persistentes grietas que provocan en el edificio cuya estructura es de madera antigua (siglo XIX); el deterioro del tejado; el barro constante que cubre las aceras, el puente y las calzadas. “La gente que se aloja aquí –se lamenta Amann– son ancianos y personas con problemas de movilidad que vienen a cuidarse, no a oír ruidos y a sufrir incomodidades. Apenas se puede caminar por los alrededores del balneario. Nos hemos quejado al Ayuntamiento de San Felices, pero como a ellos no les afecta y la cantera da trabajo a 20 personas de su pueblo, no hacen nada. Todo es absurdo. ¿A quiénes sirven las leyes?”.



■ El catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria Javier Álvarez se queja de la pasividad de las autoridades locales y autonómicas ante las actividades de la empresa Solvay en el Valle de Buelna.

El balneario, con 60 empleados, permanece abierto diez meses al año y por él pasan 4.500 personas anualmente, la mayoría ancianos, que buscan el “paisaje de ensueño” que publicita el local desde hace décadas y que hoy aparece roto por las máquinas. Sus famosas aguas, clasificadas oficialmente de utilidad pública, nacen de ocho manantiales a una temperatura de 37 grados y se utilizan en terapias contra el reuma, la ciática, la gota, lesiones cardíacas, hipertensión arterial, bronquitis, asma y artritis. “En verano, los clientes son familias que vienen a tomar las aguas desde hace tres o cuatro generaciones. Este año, alguien pinchó las ruedas de sus coches y rompió un parabrisas. Estaban bien aparcados en la calle pero, como por ella no caben los camiones... se intimida a cualquiera que aparque”, dice Javier Amann. Esbozando una sonrisa peleonera, añade: “No puedo contestar con violencia, pero al menos sí puedo reírme de quien nos ataca”. Por eso puso una rueda con un cartel que decía: “Pinche aquí la rueda” y pegó con silicona la piedra con que rompieron el parabrisas.

El teniente de alcalde de San Felices, Juan José Pardo (PRC), señala que “el Ayuntamiento ha hecho las gestiones normales para paralizar las obras. Ahora son las instituciones superiores las que deben actuar. Nosotros no podemos hacer más”. El alcalde, el ex ciclista José Antonio González Linares, no pudo atender a

esta revista por estar trabajando como comentarista de la Vuelta Ciclista a España.

PARA EL PENALISTA JAVIER ÁLVAREZ, SE PODRÍA PROCESAR A LOS DIRECTIVOS DE SOLVAY POR UN DELITO DE DESOBEDIENCIA

Los ecologistas añaden que el Estudio de Impacto Ambiental de la mina aprobado por la Consejería de Medio Ambiente en 2000 carece del necesario análisis sobre el acuífero del que proceden las aguas termales que aprovechan el balneario y una embotelladora de Caldas de Besaya.

Se quejan de que los camiones que transportan el material de la cantera no vayan cubiertos, y de que se vierten residuos al río Besaya. Un informe del Sepron (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) denuncia también la apertura de más pistas de las ya previstas en el proyecto aprobado por la Consejería de Industria y contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental. Cada uno esgrime sus argumentos mientras el monte desaparece. El vicepresidente de Arca concluye: “Agotaremos todas las vías posibles para denunciar el atropello y el deterioro ambiental que Solvay está originando en la zona”.

